



Salta, 23 MAR 2023

RESOLUCIÓN 095.23

Expediente N° 14219/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL ingresa a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2020.

Que por Resolución FI N° 333-CD-2018 se le otorgó equivalencia parcial en la materia Matemática Aplicada de Ingeniería Electromecánica.

Que mediante Nota N° 0587/23 el Lic. Nelson Américo ACOSTA, Profesor Responsable de Matemática Aplicada, informa que el alumno rindió y aprobó el complemento para otorgar equivalencia en la materia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL, Documento de Identidad N° 42379002, L.U. N° 314880, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, la EQUIVALENCIA TOTAL de su equivalente en la carrera de Ingeniería Civil y que se consigna a continuación:



Expediente N° 14219/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	INGENIERIA CIVIL	APLAZOS OBTENIDOS
MATEMÁTICA APLICADA	Por MATEMÁTICA APLICADA: Promocionada el 17/12/2019 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 2019P, Acta 0655, Folio 2.	NO REGISTRA
	Por Tema Complementario: Aprobado el 15/03/2023, con Nota 9 (nueve).	NO REGISTRA

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, al Sr. Santiago Emanuel VILLARREAL y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

Nº 095

-D-2023-

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

  
Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA